

Históricas Digital

Antonio García Cubas

Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo IV

Miguel León-Portilla (estudio introductorio)

Edición facsimilar

Aguascalientes

Instituto Nacional de Estadística y Geografía/
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas/
El Colegio Nacional

2015

482 p.

Ilustraciones

ISBN 978-607-739-765-6 (obra completa)

ISBN 978-607-739-775-5 (tomo IV)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2017

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/diccionario_garcia_cubas/680t4M-R.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

de ampliación y modificación hechas posteriormente, ascendió á la suma de 1,004,493 pesos.

La creación de nuevas Casas de moneda, hecha ya la independencia, redujo la importancia de la acuñación en la de México, se hizo indispensable el arrendamiento de ésta á particulares, y su traslación en 1850 al edificio del Apartado, haciéndose al efecto las obras necesarias.

El departamento contiguo, de tan sólida construcción que puede semejarse á la de una fortaleza, ha servido para ampliar el Palacio Nacional, pero sin que hasta ahora se lo haya dado una útil aplicación. El moderno, en la calle del Apartado, constituye un extenso y hermoso edificio, con muy buenas oficinas, dignas de ser visitadas, en las cuales su bien montada maquinaria movida por vapor, hace honor al establecimiento.

Acuñación habida en la Casa de Moneda de México en el decenio 1878-1880.

	Oro.	Plata.	Cobre.	Total.
1878-1879	804,600	5,116,000	14,800	5,485,300
1880	250,000	5,586,000	12,250	5,848,250
1881	220,000	5,691,000	11,950	5,923,950
1882	228,000	6,216,000	5,000	6,444,000
1883	200,000	5,685,000	5,885,000
1884	183,000	6,088,000	6,271,000
1885	225,500	6,452,000	6,677,500
1886	208,600	7,567,000	8,500	7,779,000
1887	245,200	7,895,200	191,296.18	8,331,696.18
1888	185,240	7,128,000	85,000	7,898,240
	2,289,940	68,374,200	828,796.18	68,942,936.18

El monto total de la acuñación desde el establecimiento de la Casa de Moneda, 1837, hasta fin de Junio de 1888, asciende á \$ 2,374,328,581 en plata y oro. (Véase Casas de Moneda.)

Mercados.—El primero y más concurrido se halla situado en el lugar que ocupó una parte del edificio conocido con el nombre de Casa nueva de Motecuhzoma. El terreno era fangoso y sucio, circunstancias de las cuales aún conserva la última, haciendo inconveniente su situación al lado del Palacio Nacional y frente del Conservatorio de Música. El público le dió desde el principio el nombre del "Volador." Los demás mercados de moderna construcción de fierro son los de San Juan, Loreto, y la Merced, que han mejorado notablemente al ser reedificados con el fin de hacer desaparecer, según parece, el del Volador. El de Santa Catarina y otros de menor importancia, permanecen con las desventajas de su antigua construcción.

Hoteles.—Cuentanse diversos, sobresaliendo entre todos el de Iturbide, que ocupa el espacioso local conocido con el nombre de "Palacio del Emperador Iturbide;" es notable por su hermosa y esbelta arquitectura, tanto interior como exteriormente. Tan elegante edificio fué construido en el siglo XVIII por la marquesa de Valparaiso, pasando después á ser propiedad del marqués de Moncada, y sirvió de residencia al emperador Iturbide durante su corto reinado. Sirvió de morada á los alumnos de Minería, entretanto se reparaba su Seminario, y se abrió al público como hotel en 1855. Hoy se ha extendido extraordinariamente, de manera que tiene salida á las cuatro calles que forman la extensa manzana en que se encuentra: por el N. á la calle de San Francisco, donde tiene su principal y más elegante fachada; por el S. á la calle de la Independencia, por la antigua Casa de Diligencias; por el E. á la calle del Coliseo, por el hotel de San Carlos, que se le ha agregado; y por el O. á la calle de Gante, por el edificio nuevamente construido, y el cual se comunica por una serie de arcos iguales con el de la calle del Coliseo. El patio principal llama sobre todo la atención por sus elevados arcos, sostenidos por esbeltas columnas, y por las molduras que, sin recargar de adornos, embellecen el edificio. Los cuartos amueblados se acomodan á todas las condiciones de los pasajeros, y

el hotel cuenta con un espacioso salón de recepción, baños, muy buena fonda, amplios salones de billares, cantina, peluquerías, sastrerías, etc.

2. Hotel del Bazar, calle del Espíritu Santo.
3. Hotel Guillow, esquina de San José el Real y Cinco de Mayo.
4. Hotel Comenfort, calle del Cinco de Mayo.
5. Hotel Universal, esquina del Puente del Espíritu Santo y Refugio.
6. Hotel de la Bella Unión, esquina del Refugio y la Palma. la arquitectura de este hotel es de agradable aspecto, adornando los medios puntos de los balcones del piso superior los bustos de los héroes de la independencia mexicana.
7. Hotel de Europa, calle del Coliseo Viejo.
8. Hotel del Refugio, calle de Tlapaleros.
9. Hotel de San Francisco, calle de Gante.
10. Gran Sociedad, esquina del Coliseo é Independencia.
11. Hotel Nacional, tercera de San Francisco.
12. Hotel Boche, Espíritu Santo.
13. Hotel Vergara, Teatro Nacional.
14. Hotel Alfonso XII, Mirador de la Alameda.
15. Hotel Delahaye, Colegio de Niñas.
16. Hotel Continental, Cinco de Mayo.
17. Hotel Cantabro, Cínco de Mayo.
18. Hotel de Viena, Seminario.
19. Hotel Guardiola, plaza de su nombre.
20. Hotel Central, Escalerillas.
21. Hotel San Agustín, esquina de los Bajos y calle del mismo nombre.

Además, hay muchas casas de huéspedes y algunos hoteles en construcción.

Acueductos.—Abastecen de agua á la población de la ciudad de México:

1° Los manantiales de Chapultepec, de *agua gorda*, conducidos por el extenso acueducto que recorre la calzada de Chapultepec y avenida de Belem, hasta la fuente llamada del "Salto del Agua," en el extremo S.O. de la plaza del mismo nombre. En la mencionada fuente, de bonito aspecto, pero del estilo churrigueresco, que tanto caracteriza las construcciones antiguas españolas en México, se ven las dos siguientes inscripciones, que dan á conocer la historia del acueducto:

"Reinando la Católica Majestad del Sr. D. Carlos tercero (que Dios guarde), siendo Virrey, Gobernador y Capitán general de esta N. E., y Presidente de su Real Audiencia el Excmo. Sr. Baylo Frey D. Antonio María Bucareli y Ursúa, Caballero Gran Cruz y Comendador de la Tocina en el Orden de San Juan, Gentilhombre de la Cámara de S. M. con entrada, Teniente general de los Reales Ejércitos, siendo Juez conservador de los propios y rentas de esta noble ciudad, el Sr. D. Miguel de Acedo, del Consejo de S. M. y Oidor en ella: y siendo Juez comisionado el Sr. D. Antonio de Mier y Terán, Regidor perpetuo de esta N. C., se acabaron esta arquería y caja en 20 de Marzo de mil setecientos setenta y nueve."

La otra inscripción dice:

"Se advierte de distancia, desde la toma de la alberca hasta esta caja, 4,663 varas, y desde el punto de Chapultepec, 904 arcos. Y habiendo hecho varios experimentos para dar la mayor elevación y más fuerte impulso al agua, se consiguió el de vara y tres cuartas más de las que al tiempo de esta nueva arquería tenía, siendo así que se halló que los Señores Gobernadores anteriores le elevaron á la atarjea más de vara. De donde se ve que en esta última construcción se ha conseguido llegase á la de dos varas y tres cuartas de altitud más de la que en su origen tuvo, precediendo (como va dicho) varios prolijos y exquisitos experimentos. La traza de este acueducto es la misma del que hicieron los aztecas en el reinado de Chimalpopoca, por concesión que del agua de Chapultepec obtuvieron del rey de Atzacapotzalco, al cual se halla-

ban sometidos hasta el reinado de Itzcóhuatl (1422-1436) en que se hicieron independientes."

Ultimamente ha sido destruido el tramo de arquería desde la garita de Belem á la expresada fuente, siendo conducida el agua por tubos de fierro.

2° Manantiales de los montes de los Leones y del Desierto, á 30 kilómetros al S.O. de la capital.

Las aguas que proceden de dichos manantiales se unen después de un corto curso en el punto denominado Tres Cruces, entran en el acueducto construido sobre las lomas que las recorren, pasando cerca de San Pedro Guajimalpa, y por Molino Viejo, recibiendo cerca de Casa Mata las fuentes de Santa Fe; prosiguen por Molino del Rey y parte septentrional de Chapultepec, por la Calzada de ese nombre, para entrar á la ciudad por el ameno barrio de San Cosme.

Antiguamente terminaba el acueducto, que constaba de más de 900 arcos de mampostería, en la parte así construida en el Puente de la Mariscala, habiendo sido derribados sucesivamente tres tramos para embellecer las avenidas de Buenavista y Ribera de San Cosme. Su costo fué de 150,000 pesos. Se comenzó la construcción por el marqués de Montes Claros (1603 á 1607) y fué terminada por el marqués de Guadalcázar en 1620.

La arquería, desde la garita de la Tlaxpana, ha sido sustituida por tubería de fierro. Desembarazada hoy esa calzada, forma una de las más bellas avenidas de la ciudad.

Plazas, Paseos y Monumentos públicos.—La plaza mayor de la Constitución, que es la más hermosa de México, y con la cual pocas pueden compararse en regularidad y extensión, linda al N. con la Catedral, al E. con el Palacio Nacional, al S. con la Diputación ó Palacio Municipal y el portal de las Flores, ligándose por la parte occidental de la Catedral con la hermosa avenida del Empedradillo, y por la oriental con la plaza del Seminario, en cuyo centro se levanta el sencillo pero elegante monumento consagrado á la memoria de Enrico Martínez, el hábil ingeniero que llevó á cabo la obra colosal del tajo de Nochistongo. Sobre un zócalo cercado por un enverjado de fierro con hermosas lámparas de bronce en sus ángulos, se alza un pedestal cuadrangular, de mármol, y el cual sustenta una hermosa estatua modelada por el escultor Noreña, y fundida en Europa, y la cual representa á la ciudad de México. En el pedestal se hallan incrustados los patrones de metal del metro, de la yarda y de la vara, así como otras señales que marcan la altura de la acera en la esquina N.O. del Palacio, la tangente inferior al monolito llamado *Calendario azteca*, colocado al pie de la torre O. de la Catedral, las que determinan el diferente nivel de las aguas del lago de Texcoco en diversas épocas, la declinación y otras indicaciones, por todas las cuales se ha dado al monumento el nombre de *hipsográfico*.

El centro de la plaza se halla embellecido por un ameno jardín con su gracioso kiosco, calzadas de mármol negro y blanco, candelabros de bronce, cuatro fuentes de fierro, y ocho preciosas estatuas también de bronce, fundidas en Europa, siendo las más notables el Mercurio y la Venus de Canova.

Entre las principales calles que desembocan á la plaza, la más hermosa es la del Cinco de Mayo, que por una parte termina en el Empedradillo, frente á la torre occidental de la Catedral, y por la otra en la calle de Vergara, frente al gran Teatro Nacional.

Plaza de Santo Domingo, á cuyo frente se levanta el esbello templo de su nombre; en uno de sus costados, el extenso y simétrico edificio de la Administración de Rentas, y en la esquina de las calles Sepulcros de Santo Domingo y la Perpetua, la Ex-inquisición, hoy Escuela de Medicina, con su buena fachada.

La plaza de Loreto, notable por el hermoso templo del

mismo nombre que ocupa el costado N., y su cómodo y moderno mercado, de fierro y cristal.

Plaza de Guardiola, reducida, pero con bellos edificios particulares, como los conocidos con los nombres de Escandón, de los Azulejos, el Hotel Guardiola, y un bello jardín.

Plaza de San Fernando, limitada al N. por el templo de este nombre, y en cuyo centro entre los árboles y plantas de un jardín se destaca el monumento del insigne Guerrero con la estatua de bronce de este héroe, hecha por el escultor Noreña y fundida en México.

Plaza de Morelos, en la gran Avenida de los Hombres Ilustres y limitada al E. por la fachada del templo de la Santa Veracruz, y al O. por la del de San Juan de Dios. Entre ambas existe también un jardín, y en su centro el monumento del gran Morelos, cuya estatua de mármol fué ejecutada por el escultor Piati.

En la extensa plaza en que termina la Avenida Juárez y da principio el hermoso paseo de la Reforma, se levanta la más hermosa y monumental obra de arte que con orgullo posee la capital de la República Mexicana; tal es la estatua ecuestre de Carlos IV.

El marqués de Branciforte, virrey de la Nueva España, acordó la erección de este monumento, encargando la ejecución al hábil artista D. Manuel Tolsa, haciendo colocar en la plaza, entretanto se terminaba la obra, otra estatua provisional, en el mismo día en que dicho virrey puso la primera piedra del camino de Veracruz. Hecho el modelo por el insigne Tolsa, pocedió á su fundición D. Salvador de la Vega, mexicano muy experimentado en esta clase de operaciones, quien, por la perfección de su delicado trabajo, logró compartir la gloria con Tolsa, en la ejecución de uno de los monumentos que, en su género, no conoce otro rival que el de la estatua de Marco Aurelio en Roma. El metal fundido pesó 600 quintales (27,614 kilogramos) y tardó en liquidarse dos días. La altura total del caballo y caballero es de 4 metros 75. El rey Carlos IV se halla vestido á la heroica, empuñando el cetro con la diestra, y hallándose bien sentado en el caballo, el cual se halla en el acto de andar reposadamente, levantando la mano izquierda y el pie derecho, con la cabeza inclinada á la izquierda en contraposición á la del rey, que mira al lado opuesto; su actitud es tan natural, que causa la ilusión de verle dar el paso saliéndose del pedestal.

Esta bella estatua, fundida en el edificio del ex-colegio de San Gregorio, estuvo hasta la consumación de la independencia adornando la plaza principal, alzándose en medio de una espaciosa glorieta, casi elíptica, bien enlosada y cercada por una hermosa balaustrada de piedra, con asientos y cuatro artísticas puertas de fierro, las cuales fueron colocadas después en los cuatro ángulos de la Alameda, y últimamente en la portada que da entrada al espléndido parque de Chapultepec. D. Antonio Velázquez, profesor de arquitectura en la Academia de San Carlos, dirigió las obras que se han mencionado, así como el pedestal, mucho más artístico y elegante que el actual.

Paseo de la Reforma. Dando principio en la plaza embellecida por la estatua de Carlos IV, y terminando en el ameno y grandioso sitio de Chapultepec, se extiende la anchurosa calzada de la Reforma, perfectamente construida, de 3½ kilómetros de longitud, con elegantes glorietas, doble hilera de árboles, pedestales, asientos de piedra labrada, y cercada de bellos y elegantes edificios. En una de dichas glorietas se levanta otro monumento que en importancia sigue al que acaba de ser descrito, y es el siguiente:

Monumento de Cristóbal Colón. Obra del artista francés Mr. Cordier, é inapreciable obsequio á la ciudad, del Sr. D. Antonio Escandón, capitalista mexicano.

Sobre un zócalo de basalto con escalinatas, mezeta de mármol de colores, y cercado por una balaustrada de hie-

ro con ocho bellos candelabros de cinco luces, se levanta el monumento formado de dos cuerpos, uno y otro de mármol rojo de los Vosgues. En el primero, los tableros limitados por cuatro salientes almohadillados contienen: el principal, la dedicatoria á Cristóbal Colón, con las armas del almirante y guirnaldas de laurel, de bronce oxidado; el del S., la representación del Monasterio de Santa María de la Rábida en el acto de ser reedificado; el del N. el descubrimiento de la isla de Guanahani ó San Salvador, en el momento en que Colón da gracias á la Providencia; el del O. el fragmento de una carta del mismo Colón á Raphadi Sauris, y abajo de aquél la dedicatoria del Sr. Escandón. En el segundo cuerpo, ante el pedestal de cuatro tableros, con cuatro ménsulas en los frentes y sobre los cuatro ángulos salientes del primero, se asientan las estatuas siguientes: del Padre Marchena, al frente y á la derecha de la estatua de Colón; del Padre Fr. Diego de Dehesa, á la izquierda; del Padre Fray Pedro de Gante, á la espalda á la derecha, y el del Padre Fray Bartolomé de las Casas á la izquierda. Las dos primeras representan al Guardián del convento de la Rábida y al confesor del rey, los dos ilustres personajes que favorecieron los proyectos de Colón; la tercera y cuarta, las de los dos ilustres frailes que más protección impartieron á los indios.

Corona el segundo pedestal la estatua de Colón, descubriendo el velo que oculta el Nuevo Mundo.

Todo el monumento se halla circundado por varios postes de basalto, ligados por cadenas de hierro.

En otra de las glorietas del hermoso paseo se halla el majestuoso monumento á Cuauhtémótzin, obra en que hábilmente combinó la arquitectura moderna y el estilo de las antiguas construcciones mexicanas el inteligente y malogrado arquitecto D. Francisco Jiménez.

Bosque y palacio de Chapultepec. La calzada de la Reforma da fin, como se ha manifestado, en Chapultepec, uno de los sitios más amenos y pintorescos del Valle. (Véase Chapultepec.)

Alameda. Sitio de recreo y el más hermoso dentro de los muros de la ciudad; es un vasto paralelogramo de 452 metros de longitud por 217 de latitud, entrecortado por calles rectas, unas perpendiculares y otras oblicuas, cerrando entre todas 24 triángulos, y desembocando á extensas glorietas adornadas de fuentes y estatuas. Más de 1,500 fresnos corpulentos forman el umbroso parque. La cita que las generaciones futuras hayan de hacer de la autoridad que deje perecer tan hermoso cuanto necesario sitio de recreo, servirá de un triste contraste con la mención honorífica del virrey D. Luis de Velasco, que en 1592 pidió al Ayuntamiento la formación de esta alameda en el antiguo tianguis de San Hipólito, y el virrey marqués de Croix mandó ampliarlo con los terrenos del *quemadero*, dándole la extensión que hoy tiene.

Paseo de Bucareli. Lleva el nombre del virrey que lo erigió; forma un ángulo agudo con el de la Reforma, hallándose en la glorieta central una antigua fuente con la estatua de la Victoria.

Este paseo ha sido abandonado por el de la Reforma, y parece haberse decidido su transformación en una hermosa calle.

Jardines de plantas y sitios de recreo.—Jardín de San Francisco, en la calle de la Independencia. Forma parte del nuevo hotel que se construyó en la calle de San Juan de Letrán, y que se llama Hotel del Jardín.

El Tívoli de San Cosme, lugar de los más amenos, sombreado por corpulentos fresnos, y embellecido con jardines, kioscos, estanques y fuentes. Tiene una muy buena fonda, salón de tertulias y juego de bolos.

Tívoli del Forrocarril y el del Eliseo, con algunas circunstancias semejantes al anterior, y situados en la hermosa avenida de los Hombres Ilustres.

El de Petit-Versailles, en el extremo del paseo de Bucareli: todos estos para extranjeros y la escogida socie-

dad mexicana; y para el pueblo, la Retama, Jamaica, Quinta del Carmen, y el Jordán.

Teatros.—El Gran Teatro Nacional, uno de los más vastos y elegantes de la América, que puede contener más de tres mil espectadores, fué construido por el arquitecto español D. Lorenzo Hidalga y por iniciativa de D. Francisco Arbeu, inaugurándose en 1844. Se halla situado en la calle de Vergará, enfrente de la hermosa avenida del Cinco de Mayo. El salón es amplio y de bello aspecto, con cuatro órdenes de palcos y una extensa galería. Los palcos se hallan sostenidos por esbeltas columnas estucadas, llamando sobre todo la atención por su elegancia el gran arco del proscenio, sostenido por dos hermosas columnas corintias, y por cuatro pilares del mismo orden, estucadas, con bajo-relieves sobre fondo de oro. Verdaderamente son notables el pórtico, vestíbulos, patio, corredores, escaleras y pasillos para los palcos, todo lo cual da al edificio la amplitud necesaria, y facilita la desocupación pronta y conveniente del salón de espectáculos, sin exponer á los concurrentes á sufrir la transición violenta de la temperatura alta del interior á la baja que reina en el exterior.

El foro es defectuoso, pues á pesar de su extensión no presta facilidad al movimiento de grandes masas corales, y la falta de foso impide la ejecución pronta y conveniente de los juegos escénicos. En la portada se ha tenido por defectuoso el cuerpo ático que corona el edificio, por la desproporción que se advierte entre él y el del pórtico, formado de grandes columnas corintias; pero hay que observar, primero, que la portada no fué terminada conforme al proyecto del arquitecto, faltando la balaustrada, pilastras y estatuas que debían rematar el cuerpo ático; y segundo, que nunca pudo prever el mismo arquitecto que más tarde había de abrirse una extensa avenida frente á frente del teatro, lo cual hoy exige ciertas reformas en la fachada, con las que ganaría extraordinariamente tan elegante edificio.

Teatro Principal. Construido en la calle que aún conserva el nombre del Coliseo, en 1753, en sustitución de otros tres teatros que sucesivamente fueron destruidos, primero en el local del Hospital Real por un incendio acaecido en 1722, y el cual administraban los padres hipólitos como un recurso para sostener á los enfermos; luego, en el mismo sitio, el segundo, y después, en el lugar del que hoy existe el tercero, deteriorados por la mala construcción de madera. Tenía la entrada por el arco del medio del portal que aún existe en la calle llamada del Coliseo Viejo. Los hipólitos estuvieron en posesión del teatro basta su extinción, aplicándose después, por decreto de 11 de Octubre de 1824, al Colegio de San Gregorio, suprimido el cual, ha pasado aquél á propiedad particular. A pesar de las mejoras que se le han hecho, el interior es de mal aspecto; no así el exterior, por su elegante fachada, construida de nuevo por el arquitecto D. Ignacio de la Hidalga, hijo del que dirigió la construcción del Gran Teatro Nacional.

Teatro Iturbide. El segundo de la capital por su hermoso aspecto.

El salón es elegante y bien decorado, ofreciendo en su conjunto un hermoso golpe de vista. Cuatro órdenes de palcos con graciosas balaustradas están sostenidos por columnas estucadas. Se halla situado en la misma línea y al N. de los teatros Principal y Nacional, formando esquina con las calles del Factor y Canoa. El edificio fué construido por el ingeniero Santiago Méndez y por iniciativa de D. Francisco Arbeu, inaugurándose el día 3 de Febrero de 1856. Hoy sirve provisionalmente de Cámara de Diputados.

Teatro del Conservatorio, ó más bien, Salón de Conciertos, en el plantel de enseñanza de que se ha hablado en la parte respectiva.

El autor de la presente obra fué el encargado por la Junta directiva de la Sociedad Filarmónica para formar

el proyecto y dirigir los trabajos de la construcción. El salón se halla decorado conforme al estilo del Renacimiento, constituyendo las partes principales de él: el arco del proscenio sostenido por cuatro esbeltas columnas; las galerías y las curvas que sostienen el techo, adornadas, la superior con una curva sin fin, de alto relieve y dorada, y la inferior, con festones, y cuarenta medallones con los bustos de los músicos y autores dramáticos más eminentes de todos los siglos; tales son: á la derecha, teniendo al frente el foro, Palestrina, Ramcau, Haendel, Sebastián Bach, Gluck, Haydn, Méhul, Beethoven, Auber, Fétis, Rossini, Meyerbeer, Donizetti, Bellini, Verdi, Gounod, y tres ilustres mexicanos, J. Antonio Gómez, Bustamante, y Beristáin; á la izquierda, Esquilo, Sófocles, Plauto, Terencio, Lope de Rueda, Shakespeare, Lope de Vega, Ben Johnson, Calderón de la Barca, Corneille, Molière, Racine, Moreto, Sor Juana Inés de la Cruz, Moratín, Víctor Hugo, Alfieri, Goethe, Schiller, y Breton de los Herreros. Dispuse además la colocación, á los lados del proscenio, de cuatro ménsulas destinadas á los bustos de cuatro ingenios mexicanos: D. Juan Ruiz de Alarcón, D. Manuel Eduardo Gorostiza, D. Ignacio Rodríguez Galván, y D. Fernando Calderón. Un pequeño vestíbulo decorado según el estilo pompeyano por el hábil artista Petronilo Monroy, da entrada al salón.

Teatro Arbeu, construido en la calle de San Felipe Neri por el arquitecto Téllez Girón. Es de buen aspecto, pero tiene el defecto de ser todo de madera.

Teatro Hidalgo, en la calle de Corchero, reedificado últimamente por el arquitecto D. Juan Cardona, adquiriendo grandes mejoras y un bonito aspecto.

Existen otros teatros, construidos de madera generalmente, provisionales, y á los cuales concurre el pueblo los domingos.

Casinos.—El Alemán ocupa el hermoso edificio del antiguo Colegio de Niñas, ó Santa María de la Caridad, contiguo al templo de este nombre.

Casino Español, establecido en la calle de San Francisco.

Casino Francés, trasladado á la calle de Ocampo del hermoso local de la Lonja en los bajos del Palacio Municipal, y en el cual se halla hoy establecido un gran bazar de ropa.

Casino Italiano, San Juan de Letrán 6.

Casino Mexicano, Espíritu Santo.

El Jockey Club, segunda de San Francisco.

Casino Americano, Teatro Principal.

Bancos.—Refundidos el Mercantil en el Nacional, continúa éste con la denominación de Banco Nacional de México, hallándose instalado en el magnífico edificio que por su extensión y buena arquitectura puede considerarse como un palacio, situado en la esquina de las calles de Capuchinas y Puente del Espíritu Santo.

El Banco de Londres, México y Sud América, el más antiguo y bien acreditado, en la esquina de Capuchinas y Lerdo.

Banco de Empleados, Calle de San Agustín núm. 5. Banco hipotecario. Tercer Orden de San Agustín número 2.

Panteones.—Clausurados los del Campo Florido, San Pablo, San Diego, los Angeles, y San Fernando.

Entre los hermosos monumentos de este último, llama la atención el erigido al Presidente Juárez, y es obra de los hermanos Islas.

Los que existen abiertos son los de Tepeyac, en Guadalupe; Dolores, en las lomas de Tacubaya; Panteón americano y Panteón inglés, en la Tlaxpana; Cementerio francés, en la calzada de la Piedad.

En todos éstos, particularmente en Dolores y en el Cementerio francés, existen muy bellos monumentos, levantados en medio de floridos jardines.

México es el centro del comercio y de la industria de la República. Sus calles, con numerosos y muy notables

edificios particulares, se ven recorridas por varias líneas de ferrocarriles urbanos, partiendo de la ciudad las siguientes é importantes vías férreas:

1. Ferrocarril de Veracruz ó Mexicano, el cual posee su muy bella Estación en Buenavista.

2. Ferrocarril Central; su Estación se halla contigua á la anterior.

3. Ferrocarril de México al Salto; parte de las Colonias.

4. Ferrocarril de la Compañía Constructora; parte de las mismas Colonias.

5. Ferrocarriles del Distrito, los cuales conducen a Tacubaya, San Angel, Tlalpan, y Guadalupe Hidalgo.

6. Ferrocarril de Morelos, y

7. Ferrocarril de Irolo, por la parte oriental.

Estímase la población de la Capital en 450,000 habitantes.

Mexiquillo. Rancho del partido y municipalidad de San Juan del Río, Estado de Durango, con 346 habitantes.

Mexiquillo. Rancho de la municipalidad y Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 14 habitantes.

Mexiquito. Hacienda de la municipalidad de Cadeyreta Jiménez, Estado de Nuevo León, con 63 habitantes.—Otro de la municipalidad de Montemorelos.

Mexiquito. Rancho del partido y municipalidad de Asientos (Ocampo), Estado de Aguascalientes.

Mexiquito. Rancho del partido y municipalidad de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato, con 62 habitantes.

Mexiquito. Rancho del partido y municipalidad de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato, con 62 habitantes.

Mexiquito. Rancho de la municipalidad de Arandas, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.—Otro del quinto cantón ó Aranca, municipalidad de Tecolotlán.

Mexiquito. Ribera de la municipalidad y partido de Teapa, Estado de Tabasco.

Mextepec (San Luis). Pueblo de la municipalidad de Zinacantepec, Distrito de Toluca, Estado de México, con 1,876 habitantes.

Mextepec. Pueblo de la municipalidad de San Felipe del Progreso, Distrito de Ixtlahuac, Estado de México, con 180 habitantes.

Mextepec. Hacienda de la municipalidad de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, Estado de México, con 258 habitantes.

Mextla. Pueblo de la municipalidad de Naupan, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla, á 6 kilómetros al N.E. de la cabecera municipal.

Mextla. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

Meyapac. Hacienda de la municipalidad de Ocosingo, departamento de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

Meyehualco. Pueblo de la municipalidad de Astahuacán, prefectura de Xochimilco, Distrito Federal, con 314 habitantes. Se halla situado á 2 kilómetros al S.O. de la cabecera municipal.

Meyuca. Ranchería de la municipalidad de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 1,107 habitantes.

Meza. Rancho de la municipalidad de Victoria, Distrito de Abasco, Estado de Chihuahua.

Meza. Rancho de la municipalidad de Acuitzio, Distrito de Morea, Estado de Michoacán, con 5 habitantes.

—Dos más del Distrito de Huetamo, municipalidad de Huetamo, con 85 habitantes y municipalidad de Zirándaro, con 24.—Otro del Distrito de Zinapécuaro, municipalidad de Indaparapeo.

Meza. Rancho de la municipalidad de Cerralvo, Estado de Nuevo León.

Mezalapa. Rancho de la municipalidad de Xochiapán, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 5 habitantes.

Mezana. Río afluente del de Cuautitlán, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México; pasa por tierras de la hacienda de la Encarnación, y al N. de los pueblos de Cahucacán y Magú, de la municipalidad de Atzacaputzalongo.

Mezapa. Rancho de la municipalidad de Jalatlaco, Distrito de Tenango, Estado de México, con 21 habitantes.—Otro de la municipalidad de Tianguistengo, con 206 habitantes.

Mezcal. Rancho de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango.—Otro de la municipalidad de Canatlán.

Mezcal. Rancho de la municipalidad de Mazamitla, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Mezcal. Rancho de la municipalidad de Cadereyta Jiménez, Estado de Nuevo León, con 20 habitantes.

Mezcala. Pueblo de la municipalidad de Zumpango del Río, Distrito de Bravos, Estado de Guerrero. Se halla situado á 14 leguas N. de Chilpancingo, á la margen izquierda del río de las Balsas, en el camino que de México conduce al puerto de Acapulco. Desde este punto hasta el cerro del Limón el río se convierte en un canal de cuarenta varas de ancho y 8 de profundidad, con muy poca corriente: ofrece vistas hermosísimas, y en sus vegas existen abundantes veneros, que fluyendo sobre el río forman pintorescas cascadas.

En la serranía del Limón, del otro lado de la población, se encuentran las ricas minas del Mineral de su nombre, que producen abundantes metales de plomo, con buenas leyes de plata, las que están abandonadas por la distancia á que tienen que conducir sus metales.

En las cañadas de este mismo punto se encuentran crestones enormes, piedras de metal plomoso, piritas sulfúreas de plata y de hierro, que dan á conocer la existencia de riquísimos metales que aun no están descubiertos.

Mezcala. Nombre principal del río que corre desde la sierra de Tlaxcala hasta Zacatula en el Océano Pacífico; en las inmediaciones de Puebla es conocido con el nombre de Atoyac, y sus aguas sirven para dar movimiento á muchas fábricas de hilados y tejidos, y á varios molinos situados en sus orillas. Se ha tratado de hacerlo navegable, aprovechando su corriente desde el pueblo de San Juan del Río hasta el término referido. El constante desnivel del río es de doce pulgadas por cien varas, y aumenta ó disminuye á proporción del descenso de las rápidas. La menor anchura observada es de 40 varas, y la mayor se extiende á 250. Su profundidad mínima es de 18 pulgadas sobre los vados; pero fuera de ellos se aumenta á 4 y 5 pies. Obsérvase comunmente el mismo resultado en donde se aumenta su caudal por los muchos ríos que recibe por ambas márgenes. Respecto del máximum, se observa desde una braza hasta doce.

El río con respecto á Puebla, corre al S., dejando en la margen derecha el pueblo de San Juan, y variando por el O., sigue perdiéndose su curso por diversos rumbos en 719 vueltas hasta salir por la orilla derecha de Santiago Zacatula, en el punto S., donde lo divide en dos brazos la isla de Anselmo, dejando al pueblo en el punto S.S.E., y va á desembocar sobre un bajo de arena que lo hace formar una fuerte reventazón, que constituye un obstáculo para la navegación.

El río Mezcala, como todos los ríos de la República, tiene distintas denominaciones. Conócese en Puebla con el nombre de río Atoyac ó Poblano, que lo forman: primero, el río Atoyac que nace en las montañas de Huejotzingo, y en parte forma el límite entre Puebla y Tlaxcala; segundo, el río Zahuapan, cuyo origen se encuen-

tra en las montañas de Tlaxco, corre de N. á S. por los Distritos de Morelos, Barron y Escandón, Hidalgo, y Zaragoza, pasa por la ciudad de Tlaxcala, y va á juntarse con el anterior en los límites del Estado de Tlaxcala después de un curso de 76 kilómetros. El río Atoyac ó Poblano así formado, continúa su curso al S., pasa al O. y muy cerca de la ciudad de Puebla, y recibe algunos arroyos que descienden de la falda de la Malinche. Frente de Ocoyucan, cambia su curso al S.E. para volver al S.O. en Molcájac, y prosigue próximamente en la misma dirección, formando el límite de los Distritos de Matamoros y Chiauhtla con los de Tepeji y Acatlán, internándose por último en el Estado de Guerrero, aumentando ya el caudal de sus aguas con el de los ríos Mixteco y Coetzala.

En el Estado de Guerrero toma sucesivamente las denominaciones de Tlalcozautitlán, Mezcala, Balsas, y Zacatula, y toca varios pueblos, haciendas y ranchos.

El curso del río por el escabroso terreno de Guerrero es en extremo tortuoso, siendo su lecho muy desigual, con distintas profundidades, erizado de peñascos y con muy notables cambios de nivel que ocasionan caídas y frecuentes rápidas, que dificultan cada vez más la navegación.

El río recibe por la margen derecha, el caudaloso Ate-nango, y los ríos de Azcala, Cocula, Polutla, Cutzamala, Tacámbaro, y del Marqués, uno de los más hermosos; por la izquierda afluyen, el Tlapaneó, Tecomatlán, Atlizintla, Yolotla, Truchas, Amuco, Cuirio, el Oro, y Cujarán.

Han practicádose diversos reconocimientos á fin de investigar las condiciones del río para la navegación; pero de todos, el que inspira toda la confianza que para el caso se requiere es el practicado por los ingenieros R. B. Gorsuch y Francisco Jiménez, quienes demostraron la imposibilidad de hacer navegable el río, por lo dispendioso de la obra. (Véase el informe de Gorsuch, Anales de la Secretaría de Fomento, tomo I.)

Mezcala. Rancho de la municipalidad de Tepatitlán, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Mezcalapa. (Mezcalapan, río de los mezcales; mezcalli, mezcal, y apan, río.) Río. (Véase Tabasco y Grijalva.)

Mezcalapa (San Juan). Hacienda de la municipalidad Juárez, departamento de Pichucalco, Estado de Chiapas.

Mezcalcuautla. Pueblo de la municipalidad de Hueytamalco, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla, á 5½ kilómetros al N. de la villa de Atempan.

Mezcalera (La). Congregación de la municipalidad de Santiago, Estado de Nuevo León, con 596 habitantes.

Mezcalera. Rancho de la municipalidad de Sayula, cuarto cantón del Estado de Jalisco.—Otro de la municipalidad de Atoyac.—Otro del quinto cantón ó Ameca, municipalidad de Juchitlán.

Mezcales. Indígenas de la familia tejana-coahuilteca. Ha desaparecido. (Véase Tejanos y Coahuiltecos.)

Mezcales. Celaduría de la alcaldía de Capirato, directoría y Distrito de Mocorito, Estado de Sinaloa.

Mezcales. Rancho de la municipalidad de Ixtlahuaca, Estado y partido de Colima, con 760 habitantes.—Otro del partido Alvarez, municipalidad de Comala.

Mezcales. Rancho de la municipalidad de Ayutla, sexto cantón (Autlán), Estado de Jalisco.—Otro del décimo cantón, municipalidad de Talpa.

Mezcales. Celaduría de la alcaldía y Distrito de Cuiliacán, Estado de Sinaloa.

Mezcales. Rancho de la municipalidad de Conicarit, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Mezcales. Rancho de la prefectura y municipalidad de Compostela, Territorio de Tepic, á 22 kilómetros al O.S.O. de su cabecera municipal.

Mezcalitos. Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 171 habitantes.

Mezcalitota. Rancho de la municipalidad de Etzatlán, duodécimo cantón (Tequila), Estado de Jalisco.

Mezcalteco. Rancho y congregación de la municipalidad de Altotonga, cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.

Mezcaltepec. Rancho de la municipalidad de Quechultlanango, Distrito de Tixtla, Estado de Guerrero.—Otro del Distrito de Galeana, municipalidad de Atoyac.

Mezcaltitahua. Rancho de la municipalidad de San Salvador, Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla.

Mezcaltitán. Celaduría de la alcaldía de Casa Blanca, Distrito de Cosalá, Estado de Sinaloa.

Mezcaltitán. Pueblo de la municipalidad y prefectura de Santiago, Territorio de Tepic, á 92 kilómetros al N.O. de la capital del Territorio. Población: 1,287 habitantes.

Mezcaltitán. Extensa laguna en la costa de Tepic. Se comunica con el mar por las bocas ó barras de Camichín y Teacapan, mediando entre una y otra una extensión de costas de 90 kilómetros próximamente. Esta laguna se halla alimentada por los ríos de las Cañas, Acaponeta, Rosa Morada, y San Pedro.

La parte central de esta laguna, en donde desagua el río de Acaponeta, toma el nombre de laguna de Agua Brava, y la parte del S. se halla interrumpida por varias islas, una de las cuales es el asiento del pueblo de Mezcaltitán.

La laguna produce en abundancia camarones, cuya pesca se hace en los meses de Octubre y Noviembre, robalos, lisas y otros peces que se pescan de Diciembre á Mayo. Esta laguna, canalizada y con un buen sistema de navegación, sería de la mayor utilidad para el comercio y la agricultura.

Mezcaltitanapa. Rancho del Distrito de Alaristete (Chignahuapan), Estado de Puebla.

Mezcapa. Rancho de la municipalidad de Atemajac de las Tablas, cuarto cantón (Sayula), Estado de Jalisco.

Mezonapan. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tlatlauquitepec, Estado de Puebla.

Mezontepec. Eminencia al S. del Ajusco, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal.

Mezquital. Partido del Estado de Durango, cuyos límites son: al N.O. y N. el partido de Durango; al N.E. y E. el de Nombre de Dios, y al S. el Estado de Jalisco. Tiene 8,657 habitantes, distribuidos en dos municipalidades: Mezquital y Huazamota.

Mezquital. Villa cabecera del partido y municipalidad de su nombre, Estado de Durango. Hállase situada á 100 kilómetros al S. de la ciudad de Durango. Consta de tres cuarteles, y tiene una población de 1,316 habitantes. En ella reside la autoridad superior del partido con el carácter de Jefe político, un juez de primera instancia, y uno segundo conciliador. Posee la villa una escuela pública de varones, y dos templos dedicados al culto católico: uno erigido en 1,795 con la advocación de San Francisco, bajo el cuidado de sacerdotes de la Compañía de Jesús; y el otro, la iglesia parroquial, en 1808. Dependen de la villa como cuarteles ó barrios los siguientes lugares: Troncón á 1½ kilómetros, Aguazarca á 4 kilómetros, haciendas del Refugio y Santa Elena á 12 kilómetros la primera y 17 la segunda, Atotonilco á 25, hacienda de San Juan, y pueblo de Temohatla á 67 al S. La municipalidad del Mezquital comprende los ranchos de Tlajimilco, Salitre, Jaripa de arriba, Jaripa de abajo, Albaja, Agnacaliente, Jultita, Chapotán, Carpintero, San Isidro, Cerrito, San Jerónimo, Carrizal, y otros menos importantes.

La principal industria á que se dedican los habitantes de la municipalidad, es la cría de ganados y la elaboración de vino mezcal; habiendo en la municipalidad 3,667 cabezas de ganado vacuno, 268 de mular, y 1,169 de ca-

ballar. La producción anual de semillas es como sigue: 6,000 fanegas de maíz, y 400 de trigo. Se fabrican anualmente 10,000 barriles de vino mezcal.

Mezquital (San Miguel). Municipalidad del partido de Nieves, Estado de Zacatecas. Los límites alcanzan por el E. á la barranca del Salitre, á 1½ legua de distancia; por el O. al río de Santiago, á ¾ de legua; por el S. á la laguna de Santa María, y por el N. á las Adjuntas, río arriba de Santiago, distante tres leguas. Tiene 4,996 habitantes, distribuidos en los siguientes lugares:

Villa de San Miguel del Mezquital.

Haciendas: Santiago, y San Marcos.

Ranchos: San Isidro, Estancia de la Honda, Carbonera, y San José de Buenavista.

Mezquital (San Miguel). Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, partido de Nieves, Estado de Zacatecas, á 58 kilómetros N.O. de la cabecera del partido, y á 247 N.O. de la capital del Estado. La mayor parte del terreno, al S., es llano y despejado, con algunas lomas y cerros de poca consideración. Posee algunas minas de plata, denominadas: San José de Gracia, Santa Catarina, Tajo de Berrun, Bejareña, Pabellón, Navajas, Animas, Guadalupe, Pozo de Santa Ana, ta Blanca, Tiro del Calvario, Guije, la Prieta, el Burro, el Corral, y Tepetates.

Mezquital (San Juan). Municipalidad del partido de Nieves, Estado de Zacatecas. Sus límites alcanzan por el E. al Rincón del Tiempo, 6 leguas; por el O. á la barranca del Salitre, ¾ de legua; por el S. al cerro del Pastor, 1 legua, y por el N. al arroyo del Tejón, 4 leguas. Posee 3,740 habitantes. La cabecera es la villa del mismo nombre, á 4 kilómetros al S.E. de San Miguel del Mezquital.

Mezquital. Pueblo del municipio de Copalillo, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

Mezquital. Congregación de la municipalidad de Aramberri, Estado de Nuevo León, con 169 habitantes.

Mezquital. Hacienda de la municipalidad de San Francisco de Apodaca, Estado de Nuevo León, con 381 habitantes.

Mezquital. Hacienda de la municipalidad de Petalcingo, del Distrito de Acatlán, Estado de Puebla, á 3 kilómetros al E. de la cabecera municipal.

Mezquital. Rancho de la municipalidad de Comondú, partido del Centro, Territorio de la Baja California.—Otro del partido del Sur, municipalidad de San Antonio.

Mezquital. Rancho del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 80 habitantes.

Mezquital. Rancho de la municipalidad de Tototlán, cantón tercero ó de la Barea, Estado de Jalisco.—Otro del cuarto cantón, municipalidad de Sayula.

Mezquital. Rancho del municipio de Aqualulco, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Mezquital. Extensa serranía que convierte en un terreno en extremo quebrado el partido del mismo nombre, Estado de Durango. Produce plata.

Mezquital. Mineral de la jurisdicción de Nieves, Estado de Zacatecas. Produce plata y plomo.

Mezquital. Loma con minas de oro, en los suburbios del Real del Rosario, Estado de Sinaloa.

Mezquital. Arroyo del Estado de Zacatecas, partido de Tlaltenango; unido al de Cuixtla desagua en el Río Grande de Guadalajara, cerca de San Cristóbal.

Mezquital del Oro. Municipalidad del partido de Juchipila, Estado de Zacatecas. Linda al N. con la municipalidad del Teul del partido de Tlaltenango; al E. con la municipalidad de Moyahua; al S. con el cantón de Guadalajara, Jalisco, y al O. con la municipalidad de la Estanzuela, del partido de Tlaltenango. Tiene 3,418 habitantes. La municipalidad comprende los lugares siguientes:

Pueblo del Mezquital del Oro.

20 ranchos: Arroyo Hondo, Aguatibia, Calabozo, Calera, Carnicero, Ciénega, Estanque, Guamúchil, Guajes, Hacienda Nueva, Hacienda Vieja, Huerta, Lechuguilla, Núñez, Ocote, Platanar, Ranchito, Sabinos, Temaxcal, y los Tellos.

Mezquital del Oro. Pueblo cabecera municipal del partido de Juchipila, Estado de Zacatecas, á 70 kilómetros al S.O. de la cabecera del partido. Las únicas noticias que se tienen de este antiguo mineral, son las que siguen:

La fundación del pueblo, por el año de 1732, tuvo por causa el descubrimiento casual de una veta de oro, de cuyos frutos gozaron sus dueños hasta 1741. Decadido el mineral, dedicáronse sus vecinos á labrar sus feraces terrenos, los que por la elevada temperatura del clima producen frutos propios de las regiones cálidas.

Mezquitillo. Rancho del partido y municipalidad de Nazas, Estado de Durango. En la misma localidad existe el Mineral del mismo nombre.

Mezquitillo. Rancho del municipio del Armadillo, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Mezquitán (San Miguel). Pueblo de la municipalidad de Guadalajara, primer cantón del Estado de Jalisco. Se halla situado á 1 kilómetro al N. N.O. de la capital. Sus habitantes se dedican en el verano á la extracción y conducción de piedra cantera, y á formar adobes, así como en el tiempo de lluvias á la siembra y cultivo de maíz y frijol.

Mezquitán. Rancho del departamento y municipalidad de Autlán, sexto cantón, Estado de Jalisco.

Mezquitán. Rancho de la municipalidad de Ixtlán, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

Mezquite. Celaduría de la alcaldía de Culiacancito, Distrito y municipalidad de Culiacán, Estado de Sinaloa.

Mezquite. Celaduría de la alcaldía, directoría y Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

Mezquite. Celaduría de la alcaldía, municipalidad, Distrito y Estado de Sinaloa.

Mezquite. 3 haciendas del mismo nombre repartidas como sigue:

Aguascalientes: Una del partido y municipalidad de Asientos.

San Luis Potosí: Una del partido de Catorce, municipalidad de Matehuala.

Zacatecas: Una del partido y municipalidad del Fresnillo, á 28 kilómetros al N.E. de su cabecera.

Mezquite. 40 ranchos del mismo nombre distribuidos en los siguientes Estados.

Coahuila: Uno del Distrito de Monclova, municipalidad de Salinas.—Otro del Distrito y municipalidad de Parras.

Chihuahua: Uno del Distrito de Iturbide, municipalidad de Ojinaga.—Otro del Distrito de Bravos, municipalidad de Janos.—Otro del Distrito de Hidalgo, municipalidad de Balleza.

Durango: Uno del partido y municipalidad de la Capital.—Otro del partido y municipalidad de San Juan del Río.

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de Celaya, con 107 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de León, con 37 habitantes.—Otro del partido de San Luis de la Paz, municipalidad de Pozos, con 75.—Otro del partido y municipalidad de Silao, con 299 habitantes.—Otro del partido de Victoria, municipalidad de Xichú, con 198 habitantes.

Hidalgo: Uno del Distrito de Zimapán, municipalidad de Tasquillo, con 108 habitantes.

Jalisco: Dos del cantón de la Barca, municipalidades de Degollado y Tototlán.—Tres del cantón de Colotlán, municipalidades de Huejúcar y Mezquitic.—Tres del cantón de Guadalajara, municipalidades de Jocotepec, San Pedro, y Zapotlanejo.—Dos del cantón de Lagos y municipalidad de San Juan de los Lagos.—Dos del cantón de

Teocaltiche, municipalidades de la Encarnación y Teocaltiche.

Michoacán: Uno del Distrito de la Piedad, municipalidad de Penjamillo, con 120 habitantes.—Otro del Distrito de Zitácuaro, municipalidad de Tuzantla, con 102 habitantes.

Nuevo León: Dos de las municipalidades de General Bravo y Salinas Victoria.

San Luis Potosí: Uno del partido de Guadalcázar, municipalidad de Arista.—Otro del partido de Valles, municipalidad de Tamuín.

Sonora: Uno del Distrito de Alamos, municipalidad de Topahue.

Tamaulipas: Dos del Distrito del Norte, municipalidades de Llave y Reynosa.—Otro del Distrito del Sur, municipalidad de Altamira.

Tepic: Dos del Distrito de Ahuacatlán, municipalidades de Ahuacatlán é Ixtlán.

Veracruz: Uno del cantón de Tantoyuca, municipalidad de Chiconamel.

Zacatecas: Uno del partido y municipalidad de Pinos.—Otro del partido de Tlaltenango, municipalidad de la Estanzuela, á 12 kilómetros al S. de su cabecera.

Mezquite. Arroyo que riega la parte austral de Alamos, Sonora, y una parte de la occidental del Fuerte, Sinaloa. Nace en la sierra de Alamos, se dirige al S.E., pasa por el Mezquite y algunos ranchos, y se arroja al río del Fuerte frente de Tehueco.

Mezquite. Arroyo que uniéndose al llamado Elevador, se une al río Sabinas, al S.E. de San Juan de las Sabinas, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Mezquite. Punta en la costa de Sonora, al S.O. de Guaymas, á los 27° 52' de latitud N. y 110° 56' 44" de longitud O. de Greenwich.

En dirección E. de cabo del Arco en la mencionada costa, y á distancia de 1½ millas de él, se halla la proyección de tierra así nombrada que tiene una altura en su extremidad exterior de unos 250 pies, y marca el límite oriental de la ensenada del Carrizal.

Mezquite Chino. Rancho del Distrito y municipalidad del Saltillo, Estado de Coahuila, con 7 habitantes.

Mezquite de Luna. Rancho del partido y municipalidad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 381 habitantes.

Mezquite del Monte. Rancho del partido y municipalidad de Silao, Estado de Guanajuato, con 80 habitantes.

Mezquite Gordo. Hacienda del partido y municipalidad de Romita, Estado de Guanajuato, con 1,010 habitantes.

Mezquite Gordo. Rancho de la municipalidad de Sayula, cuarto cantón del Estado de Jalisco.

Mezquite Largo. Rancho de la municipalidad de Zacoalco, cuarto cantón ó sea de Sayula, Estado de Jalisco.

Mezquite Bajado. Rancho de la municipalidad de Carácuaro, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 34 habitantes.

Mezquite San Antonio. Rancho de la municipalidad de Bacanora, Distrito de Sahuaripa, Estado de Sonora.

Mezquitepec. Rancho de la municipalidad y Distrito de Matamoros de Izúcar, Estado de Puebla.

Mezquitera. Rancho de la municipalidad y partido de Juchipila, Estado de Zacatecas, á 3½ kilómetros al N. de la cabecera municipal.

Mezquites. 10 ranchos del mismo nombre distribuidos en el orden que sigue:

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de San Luis de la Paz, con 25 habitantes.

Jalisco: Uno del cantón de Ameca, municipalidad de Tecolotlán.—Otro del cantón y municipalidad de Ciudad

Guzmán.—Otro del cantón de Guadalajara, municipalidad de San Cristóbal.—Otro del cantón de Sayula, municipalidad de Amacueca.

Michoacán: Uno del Distrito de la Piedad, municipalidad de Penjamillo.

Nuevo León: Uno de la municipalidad de Doctor Cos, con 4 habitantes.

San Luis Potosí: Uno del partido de Santa María del Río, municipalidad de Tierranueva.

Tapic: Dos de la prefectura de Ahuacatlán, municipalidad de Amatlán de Cañas.

Mezquites. Puerto en la sierra de Arados, Distrito de Bravos, Estado de Chihuahua.

Mezquites Grandes. Rancho del municipio y partido de Cerritos, Estado de San Luis Potosí.—Otro del partido y municipalidad de Santa María del Río.

Mezquites y Lindero. Rancho de la municipalidad y departamento de la Barca, tercer cantón del Estado de Jalisco.

Mezquitic. Municipio del partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí. Hállase limitado al N. por los de Moctezuma y Ahualulco; al E. por el de la Capital; al S. por el de Arriaga, y al O. por el Distrito de Pinos de Zacatecas. El terreno es montañoso en su mayor parte, y se halla surcado por torrentes que descienden de las montañas pobladas en otro tiempo de pinos, encinos, piñones, y pingüicas, viéndose hoy enteramente desnudas de vegetación arboreescente.

El municipio comprende las siguientes localidades:

Villa cabecera: San Miguel Mezquitic.

Congregaciones: Estanzuela, Tapona, Calabacillas, Jaral, Monteoscuro, Maravillas, Palmar 1°, Palmar 2°, y Corte 1°.

Haciendas: Parada (la mayor parte), Estancia de Bocas, San José del Corte 2°, Cerro Prieto, Matapulgas, y Estancita.

Ranchos: Milpillas, Agua prieta, Pollitos, San Antonio, Puerto del Aire, Cenicera, Cerrito del Hacha, Loma, Morita, Rivera, Cueva, Barbecho, Picacho, Cruces, Cuesta, Saucillo, Casa tasada, Campana, San Marcos, Desierto, Cantera, Adjuntas, Cañada, Popoca, Zanjita, Rodeo, Garabatillo, Milpa, Frijol, Llanitos, Adantos, Cueva, Estancia, Terreros, Conejitos, Magueyal, Moritas, Huisachito, Agua Señora, Río Grande, Barro, Cuestecita, Loma Prieta, Cambanga, San Francisco, Morenos, Cerritos, Alberca, Cebollete, Salitrillo, Tierra Blanca, Moras, Matancillas, Buenavista, Ojo de Pinto, Charco de Lobo, San Pedro, Lechuguilla, Huisache, Ojo Zarco, Llano Grande, Tepozán, Cañada Grande, Puerto de Carretas, Pedernal, Tinajitas, Encinillos, Lagunillas, Salitrillo, Cerrito Blanco, Jaralito, Letras, Caliche, Copalillo, Aldama, Matancillas, los Organos, Arroyo Seco, Reymilpa, San Miguel, Bravo, Socavones, Ojo de agua, San Rafael, Carrizal, Loma, Rincón, Muerto, Cabras, Ojo de agua, Charquillo, Derramaderitos, Saucillo, Chiquihuitillo, Cerro Gordo, Presa, Salitrera, Peñelas, Rancho Nuevo, Cerro Grande, Nazareno, San Francisco, Lagunillas, Charco Largo, Corderos, Peñitas, Calderal, Angostura, Tinajuelas, Escondida, Tepozán, Cañaditas, y Cañón de Tinajuelas. Población del municipio: 17,376 habitantes.

Mezquitic. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, partido y Estado de San Luis Potosí, situada á 5 leguas S.O. de la capital del Estado, en las frías montañas de la sierra, aunque de fácil ascenso, pues se halla recorrida por uno de los caminos que de San Luis conduce á Zacatecas. Las calles son estrechas, tortuosas y de piso desigual. En sus inmediaciones y en un pequeño valle llamado el Desierto, existe un santuario dedicado á la Virgen de Guadalupe. Mezquitic cuenta con 870 habitantes.

Mezquitic. Municipalidad del octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco, con 5,393 habitantes, distribuidos en los siguientes lugares:

Pueblo de Mezquitic, congregación de Tlalcosabua, y 109 ranchos.

Mezquitic. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco. Se halla situado á 84 kilómetros al N.O. de la ciudad de Colotlán. El clima es cálido. Los habitantes se ocupan en la agricultura, arriería y tejidos corrientes de algodón y lana.

Mezquitic se asienta en un terreno frágil de las montañas de su nombre, las cuales en otro tiempo se hallaban pobladas de pinos, encinos, piñones, y pingüicas; pero hoy están desnudas de vegetación.

Mezquitic. Pueblo de la municipalidad de San Juan de los Lagos, segundo cantón ó sea de Lagos, Estado de Jalisco. Se halla situado á 4 kilómetros al S.E. de su cabecera municipal. Sus habitantes se emplean en la agricultura.

Mezquitic. Río del Estado de Jalisco, municipalidad de Mezquitic, el cual cruza de N. á S. este municipio, pasa á la orilla del valle donde está sentada esta población; nace en la sierra de San Mateo, Estado de Zacatecas, sierra que dista de esta villa 80 leguas, y va á terminar arriba del pueblo de Asquetlán, donde se une al río Colotlán.

Mezquitillo. Celaduría de la directoría y alcaldía de Quilá, Distrito de Culiacán, Estado de Sinaloa.

Mezquitillo. 4 ranchos del mismo nombre, así distribuidos:

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de San Francisco del Rincón, con 408 habitantes.

Jalisco: Uno del cantón de la Barca, municipalidad de Degollado.—Otro del cantón y municipalidad de Ciudad Guzmán.

Zacatecas: Uno del partido de Mazapil, municipalidad de Sierra Hermosa.

Mezquitita. Celaduría de la alcaldía y Distrito de Culiacán, Estado de Sinaloa.

Mezquititlán. (Metzquititlán, donde abundan los mezquites.) Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Metzquititlán, Estado de Hidalgo, con 1,134 habitantes. Se halla situado á 61 kilómetros al N. de la ciudad de Pachuca.

Mezquititlán. Municipalidad del Distrito de Metzquititlán, Estado de Hidalgo. Linda por el N. con el municipio de Zacualtípán; por el S. con el municipio de Atotonilco y el de Metzquititlán; por el E. con el municipio de Zacualtípán y Huaya; y por el O. con el municipio de Metzquititlán.

La municipalidad tiene 6,934 habitantes, distribuidos en 8 pueblos, 4 haciendas, y 5 ranchos.

Mezquititlán (Santiago). Pueblo del Distrito y municipalidad de Amealco, Estado de Querétaro, con 952 habitantes. Situado á 4½ leguas al S.E. de la cabecera del Distrito.

Mezquititlán. Rancho del municipio de Zumpango del Río, Distrito de Bravos, Estado de Guerrero. Se halla situado al N.E. de Chilpancingo, á la margen derecha del gran río de las Balsas, á 34 leguas al E. del paso del Mescala en el camino que de México conduce á Acapulco. Sus habitantes se ocupan en fabricar hilo de copalillo, y cosechar el cascalote que es muy abundante en sus terrenos.

Mezquititlán. Rancho de la municipalidad de Ixcateopan, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Mezquitito. Rancho de la municipalidad de Mier, Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

Mezquitón. Rancho de la municipalidad de la Paz, partido del Sur, Territorio de la Baja California, con 7 habitantes.

Mezquituta. Pueblo de la municipalidad de Moyahua, partido de Juchipila, Estado de Zacatecas, situado á 4 kilómetros al S. de la cabecera municipal.

Mexicacán. Municipalidad del undécimo cantón,

Estado de Jalisco, con 7,804 habitantes, distribuidos en las localidades siguientes:

Pueblo de Meziticacán, 7 congregaciones, y 54 ranchos.

Meziticacán. (Metzticacán, lugar donde se trabaja a la luz de la luna; metzli, luna.) Pueblo cabecera de municipalidad del undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco, con 2,500 habitantes, cuya industria principal es la agricultura y arriería. Se halla situado a 30 kilómetros al S.O. de la ciudad de Teocaltiche.

Miacatlán. Municipalidad del Distrito de Tetecala, Estado de Morelos. Comprende la villa de su nombre; los pueblos de Coatetelco y Palpan; la hacienda de Miacatlán; los ranchos de Acacingo, Ojo de agua, Tlajotla, y Paredón; la cuadrilla de la Toma, y el barrio de Azompa. Población: 6,864 habitantes.

Miacatlán. (Lugar abundante de cañas para flechas, ó bien carrizal.) Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tetecala, Estado de Morelos, con 1,200 habitantes; situada a 1½ leguas al E. de Tetecala, y a 8½ al S. de Cuernavaca. El clima es muy cálido, y los moradores, con mayores elementos que los de Tetecala, tienen un comercio más activo por el tráfico que se hace por mayor y menor, y la afluencia de transeúntes del interior y del vecino Estado de México. La generalidad, que pertenece a la clase proletaria, se dedica en tiempo de zafra a los trabajos de la hacienda de caña llamada asimismo de Miacatlán, y en tiempo de aguas a cultivar en provecho propio el maíz, cuya cosecha les asegura por un año su principal alimento.

Miacatlán (San Jerónimo). Pueblo de la municipalidad de Milpa Alta, prefectura de Xochimilco, Distrito Federal, con 120 habitantes.

Miacatlán. Hacienda de caña de la municipalidad del mismo nombre, Distrito de Tetecala, Estado de Morelos, situada a inmediaciones de la villa y municipalidad del mismo nombre. El giro principal de esta hacienda consiste en la elaboración de azúcar y aguardiente. Tiene 1,900 habitantes.

Miahuacán (San Antonio). Pueblo de la municipalidad de Coronanco, Distrito de Cholula, Estado de Puebla.

Miahuapan. Ranchería y congregación de la municipalidad de Tehuatlán, municipalidad de Tuxpan, Estado de Veracruz, con 203 habitantes.

Miahuatla. Rancho de la municipalidad de Chapulhuacán, Distrito de Jacala, Estado de Hidalgo, con 102 habitantes.

Miahuatlán. Distrito del Estado de Oaxaca. Se halla comprendido entre los 16° 4' y 16° 41' de latitud N., y entre los 2° 9' y los 3° 5' de longitud oriental. Tiene por límites al N. los Distritos de Ejutla y Tlacolula; al E. Yautepéc; al S. Pochutla, y al O. Ejutla. La superficie es de 368 leguas cuadradas, y la población asciende a 37,798 habitantes.

El Distrito comprende: 1 villa: San Andrés Miahuatlán; 56 pueblos, 10 haciendas, y 2 ranchos.

Miahuatlán (San Andrés). Villa cabecera del Distrito y municipalidad de su nombre, Estado de Oaxaca, con 4,577 habitantes.

Significa en mexicano: lugar ó campo de espigas. Etimología: miahuatl, espiga, y tlán, lugar ó campo de. En zapoteco se llamó Pelopeniza, que quiere decir: entre las flores del maíz. Se distinguió con el nombre de Guichitoo Yexchedoó, que significa: gran pueblo. Etimología: yexche ó guichi, pueblo, y doo ó too, grande. Con el nombre de Yexchedoó es conocido actualmente por algunos vecinos de esta población y del Distrito que saben el idioma zapoteco. Por tradición se sabe que fue fundado mucho antes de la Conquista, y que era un pueblo zapoteca numeroso, rico y opulento, donde residieron magnates guerreros, pues los vestigios que se encuentran en su recinto y fuera de él son indicios seguros de esta tradición.

Se halla situado en una cañada a 25 leguas al S. de la capital del Estado. Su clima es templado.

Miahuatlán (San Bernardo). Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 411 habitantes que hablan zapoteco. Se halla situado en un llano a 4 leguas O. de la cabecera del Distrito, y a 21 al S. de la capital del Estado. El clima es templado.

Miahuatlán (San Jerónimo). Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 88 habitantes, que hablan castellano y zapoteco. Se halla situado en un llano a 2 kilómetros S.E. de la cabecera del Distrito, y a 27 al mismo rumbo, de la capital del Estado. El clima es templado.

Miahuatlán (Santa Lucía). Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 445 habitantes. Se halla situado a 6 leguas al O. de la cabecera del Distrito, y a 1,631 metros sobre el nivel del mar.

El clima es frío.

Miahuatlán (San José). Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla, a 30 kilómetros al S. de la cabecera del Distrito. Población de la municipalidad: 3,328 habitantes, distribuidos en la villa, pueblos de Tlaxcoacalco, Tetitlán y Axochitlán; hacienda de Axusco, y ranchos de Calapan, Río Hondo, y San Cayetano.

Miahuatlán (Santiago). Villa cabecera de municipalidad del Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla. La municipalidad tiene 7,211 habitantes, repartidos en la villa; pueblo de Cuayucatepec; haciendas: el Carnero, y Santa Ana, y rancho San Miguel.

Miahuatlán (San José). Pueblo y municipalidad del cantón de Jalapa, Estado de Veracruz, con 966 habitantes. Comprende: la ranchería y congregación de Santiago Xihuitlán.

Miahuatlán (San Juan). Pueblo y municipalidad del cantón de Jalapa, Estado de Veracruz, con 514 habitantes.

Miahuatlán. Hacienda de la municipalidad de Pihuamo, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Miahuatlán. Cuadrilla de la municipalidad de Amacuscac, Distrito de Tetecala, Estado de Morelos, con 210 habitantes.

Miahuatlán (Río de). Estado de Oaxaca, Distrito del mismo nombre; procede de los pueblos de Tamazulapan y San Miguel Yogovana, cuyo nacimiento está en terrenos de aquellas municipalidades; su corriente es de N. a S. y riega los terrenos de Miahuatlán Monjas, toca los de Almolongas, San Guillermo, San Nicolás de este Distrito, y Yogana de la jurisdicción de Ejutla, hasta su confluencia con el Atoyac.

Miahuichán. Pueblo del municipio de San Luis, Distrito de Allende, Estado de Guerrero.

Miapán. Rancho del cantón y municipalidad de Acayucan, Estado de Veracruz.

Mico y Jocutla. Hacienda y congregación de la municipalidad y cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz, con 140 habitantes, y los ranchos: Buenos Aires, la Loma, Santa Elena, Tolestino, San Simón, y Jocutla.

Micos. Hacienda del municipio y partido de Valles, Estado de San Luis Potosí.

Micuatla. Rancho de la municipalidad de Tepeyahualco, Distrito de Libres (San Juan de los Llanos), Estado de Puebla.

Michac (Santiago). Pueblo de la municipalidad de Natávitlas, Distrito de Zaragoza, Estado de Tlaxcala, con 600 habitantes. Se halla situado a 1½ kilómetros al S.O. de su cabecera municipal.

Michac. Hacienda del Distrito de Alaristote (Chignahuapan), Estado de Puebla.

Michacatilla (Santa Elena). Pueblo de la municipalidad de Natávitlas, Distrito de Zaragoza, Estado de

Tlaxcala, con 274 habitantes. Se halla situado á 61 kilómetros al S.E. de su cabecera municipal.

Michapa. (Arriba de donde hay pescados.) Congregación de la municipalidad y cantón de Acayucan, Estado de Veracruz, con 407 habitantes.

Michapa. Estancia y cuadrilla del Distrito y municipalidad de Tetecala, Estado de Morelos, con 40 habitantes.

Michapa. Rancho de la municipalidad de Huauquechula, Distrito de Atlixco, Estado de Puebla.

Michapan. (Río de los pescados.) Congregación de la municipalidad de Sotiapán, cantón de Acayucan, Estado de Veracruz, con 366 habitantes.

Michate. (Michatl; agua de los pescados.) Hacienda de la municipalidad y Distrito de Yautepec, Estado de Morelos.

Michate. Rancho de la municipalidad de Hueytamalco, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla.

Michel. Rancho de la municipalidad de Hostotipaquillo, duodécimo cantón (Tequila), Estado de Jalisco.

Michiapa (Santos Reyes). Pueblo y municipalidad del Distrito de Silacayoapan, Estado de Oaxaca, con 120 habitantes, que hablan castellano y mixteco.

Significa en mexicano: río de pescados. Etimología: michin, pescado; apam, río. Antiguamente le llamaban Tlaxiaquillo. (Véase la etimología de Tlaxiaco.) Se ignora la fecha del decreto que lo haya elevado al rango de pueblo.

Se halla á orillas de un río á 6 leguas E. de la cabecera del Distrito, y á 69 N.O. de Oaxaca. Goza de clima templado. Su altura sobre el nivel del mar: 1,688 metros.

Michilén. Rancho de la municipalidad de Trinidad de la Ley, departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

Michimaloya. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Tula, Estado de Hidalgo, con 458 habitantes. Se halla situado á 8 kilómetros al N.O. de la cabecera.

Michinea. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

Michinelas. Rancho del partido y municipalidad de Ceñaya, Estado de Guanajuato, con 66 habitantes.

Michintepec. Hacienda de la municipalidad y Distrito de San Juan del Río, Estado de Querétaro, con 100 habitantes.

Michintepec. Rancho de la municipalidad de Atenguillo, décimo cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

Michoacán. (Michihuacán, país de pescadores; michín, pescado, hua, posesivo, y can, lugar de.) Estado de la Confederación Mexicana.

Situación, límites y extensión.—Se halla situado entre los 18° 3' y 20° 23' de latitud N., y entre los 0° 47' y 4° 30' de longitud occidental de México. Tiene por límites: al N. Jalisco, Guanajuato y Querétaro; al E. México; al S. Guerrero; al S.O. el Grande Océano, y al O. Colima y Jalisco. Su extensión superficial es de 60,000 kilómetros cuadrados.

Historia.—Acerca de la historia de esta importantísima región del territorio mexicano, el Sr. D. Francisco Pimentel dice lo que sigue:

“El antiguo reino de Michoacán, según las investigaciones más juiciosas, sólo comprendía una extensión de cosa de tres grados de longitud por dos de latitud, confiando por el N. con las tribus independientes no sometidas sino hasta la llegada de los españoles; por el E. y S. con el imperio mexicano, y por el O. con el mar Pacífico. Su capital era Tzintzontán, situada en las márgenes del pintoresco lago de Pátzcuaro.

“Se ignora el origen de sus habitantes, llamados tarascos. Clavijero ha refutado juiciosamente la fábula que cuenta Acosta sobre este punto, tomada sin duda del P. Durán, fábula que con ligeras modificaciones se lee igualmente en otros autores, tales como Tezozomoc y Camargo.

“Dicen, que peregrinando los mexicanos antes de lle-

gar al lugar que fué después capital de su imperio, quisieron establecerse en Michoacán; pero no pudiendo acomodarse todos y estando bañándose una parte, el resto robó sus vestidos y continuaron su marcha, por cuya burla, enfurecidos los demás, resolvieron no seguirlos, y aun adoptaron idioma diferente, que fué el tarasco.

“El P. la Rea, sin hacer mérito de esta fábula, cree sin embargo, que los pobladores de Michoacán fueron restos de las primeras familias mexicanas que pasando por allí llegaron en su mayor parte hasta el valle de México; pero cualquiera que sea la relación que dé á los tarascos el origen de los mexicanos, es falsa, demostrada por la diferencia de su idioma: ¿y cómo creer que los mexicanos espontáneamente habían de cambiarlo é inventar otro, mucho menos tan distinto como el tarasco?

“Ignoramos también cuál fué la serie de sus reyes, y cuáles los acontecimientos seguidos de su historia. Nuestras antiguas crónicas sólo hablan algo de los últimos tiempos, cuando la invasión de los españoles; y lo poco que sabemos de la historia de Michoacán en época más remota, es porque se liga con la del imperio mexicano. Por ella vemos que este coloso de Anáhuac no pudo nunca reducir á los valientes tarascos, conservándose principalmente el recuerdo de la derrota que dieron á Axayácatl, VI rey de México.

“A la llegada de los españoles reinaba en Michoacán Sinzicha. Descubierta el país, Cortés le envió mensajeros que recibió bien á lo pronto; mas después pensó sacrificarlos en honor de sus dioses. No obstante, tan bárbaro proyecto no se llevó á cabo, porque mejor aconsejado el rey por algunos de su corte, varió de propósito y los despidió con agasajos y presentes para Cortés. Poco después le envió á su propio hermano con un atento mensaje; más tarde él mismo le hizo una visita, y vuelto á su país se rindió voluntariamente, ofreciéndose como vasallo del rey de España, temeroso tal vez con el ejemplo de México, su rival, que acababa de presenciar. Solicitó igualmente algunos misioneros que predicaran en su país el Evangelio, y él dió la señal de conversión á sus súbditos, bautizándose con el nombre de D. Francisco.

“El caballero que más adelante nombró Cortés para ocupar á Michoacán fué Cristóbal de Olid, que lo hizo sin hallar resistencia. Así es que la conquista de Michoacán no costó ni una gota de sangre; y si los tarascos se libraron de las escenas de horror que los mexicanos, la posteridad no les concede la gloria que á los heroicos defensores de la gran Tenochtitlán.

“Respecto de la religión, gobierno, conocimientos y costumbres de los tarascos, nos quedan algunas más noticias.

“Parece que su mitología no era tan complicada como la de los mexicanos, pues un cronista asegura que no adoraban más que un ídolo, cuyo templo estaba en el pueblo de Tzacapu en la cumbre de un monte, donde á la vez habitaba el Sumo sacerdote.

“Hablando probablemente del mismo ídolo, agrega otro autor que “lo tenían por hacedor de todas las cosas, que daba la vida y la muerte, los buenos y los malos temporales: llamábanle en sus tribulaciones mirando al cielo, entendiendo que allí estaba.” En suma, los tarascos tenían la idea de aquella *causa primera* que ningún pueblo ha desconocido aunque más ó menos confusamente, y no dudamos á la vez que la tuviesen también del alma que nos anima, y de la vida futura, porque son igualmente de aquellas verdades que parecen radicadas en nuestro propio sér. Empero los escritores españoles, siempre empeñados en igualar lo más posible las creencias y las tradiciones de los pueblos del Nuevo Mundo con las suyas, han exagerado, sin duda, en esta materia, pues hay quien diga que “los tarascos confesaban el juicio final, y el cielo y el infierno, y el fin del mundo,” agregando: “que hizo Dios un hombre y una mujer de barro, que yéndose á bañar se deshicieron en el agua, y

los volvió á hacer de ceniza y de ciertos metales; y que volviendo á bañarse descendió el mundo de ellos; y que hubo diluvio; y un indio dicho Tezpi, que era sacerdote, se metió con su mujer é hijos en un madero como arca, con diferentes animales y semillas, y que todos escaparon; y que en menguando el agua envió el ave que llaman aura, y se quedó comiendo de los cuerpos muertos; y envió otros pájaros que también se quedaron; y que el pájaro pequeño, de ellos muy estimado, volvió con un ramo."

"No hay duda que la tradición de una época en que las aguas invadieron la tierra es muy general, si no común, entre todos los pueblos; y al hallarla entre los tarascos, sólo sorprende su narración casi literal comparada con la de Moisés, temiéndose alguna preocupación por parte del escritor español. No obstante, ha sido recibida después sin comentario por dos escritores sabios, cuales son Clavijero y Humboldt.

"La clase sacerdotal era entre los tarascos aun más respetada que en Texcoco y en México: se dice que se ocupaban frecuentemente en amonestar al pueblo á estilo de sermón, y que el rey mismo visitaba cada año al Sumo sacerdote, y hablándole de rodillas le pagaba primicias que igualmente todos los ciudadanos estaban obligados á pagar.

"El culto religioso estaba degradado, como en México y en Texcoco, con la horrible práctica de los sacrificios humanos y en la misma forma, surtiendo de víctimas los altares con los prisioneros habidos en las guerras.

"Por lo demás, los tarascos demuestran en sus instituciones, si no una cultura perfecta y ni siquiera igual á la de México y menos á la de Texcoco, estaban distantes de la barbarie. Vemos, en efecto, que formaban una nación numerosa sometida á un soberano, y reunida en pueblos ó ciudades, una legislación observada para la seguridad de los individuos, y varias artes conocidas. Carecían empero, como los demás pueblos de Anáhuac, de algunos elementos poderosos de civilización, cual el uso del fierro, y de los animales domésticos; sus instituciones aun eran un bosquejo imperfecto, y practicaban algunos usos feroces á más de los que exigía su bárbaro culto.

"El gobierno de los tarascos era una monarquía absoluta. Cuando el rey llegaba á la vejez, señalaba antes de morir al hijo que había de sucederle, al que mandaba gobernar alguna provincia para que adquiriese práctica en los negocios del Estado. Si no había hijos, heredaba el pariente más cercano. Los reyes de Michoacán eran mirados con ese respeto sobrenatural con que los pueblos mal civilizados han visto á sus jefes, y aun ya muertos sacrificaban una parte de su servidumbre para que no les faltase nada en la otra vida.

"Después del rey, había en las provincias una especie de subdelegados suyos para regirlas.

"Las rentas públicas tenían por fuente los tributos que el rey imponía á su voluntad, en los que entraban, dice un escritor español, "hasta las mujeres é hijos si los quería."

"La distinción de clases estaba reconocida, dividiéndose en nobles y plebeyos, y los primeros usaban ciertas distinciones en sus escasos vestidos.

"Pocas muestras nos quedan de sus leyes, pero bastantes para juzgar de su bárbara severidad. Al forzador de una mujer le rasgaban la boca hasta cerca de las orejas, y después lo empalaban. El primer hurto era reprendido de palabra, al segundo despenaban al reo, y su cuerpo quedaba expuesto á la voracidad de las aves. No es, pues, extraño que como dice un cronista varias veces citado: "no había castigo señalado para el homicidio, porque por el gran miedo no se cometía."

"Para la administración de justicia había en cada pueblo ó lugar un empleado á propósito, quien apenas se cometía un delito averiguaba el caso, y presentaba el reo al rey para que diese por sí la sentencia, como era co-

tumbre. Los ministros de justicia eran muy respetados por el pueblo, y los daban á conocer algunas insignias particulares.

"Para la guerra usaban los tarascos las mismas armas ofensivas que los mexicanos, es decir, espada de pedernales, flecha y honda, y para defenderse se cubrían con petos formados con hojas de maguey (agave americana). Entraban á la batalla con el cuerpo pintado de diversos colores, y al estrépito de bocinas, caracoles y otros instrumentos groseros. El valor militar era tan honrado como entre todos los pueblos bárbaros ó mal civilizados, y había premios establecidos para coronar al vencedor con el más vivo entusiasmo.

"Entre los conocimientos que alcanzaron los tarascos, creemos que puede contarse la escritura jeroglífica, pues el P. la Rea da noticia de un lienzo en que dicen conservaban parte de su historia; pero hoy no es fácil saber hasta qué punto adelantaron en este ramo. El mismo vió algunas figuras de metal que prueban sabían fundir algunos. En lo que más se distinguieron fué en el precioso arte de representar con plumas unidas algunos objetos naturales, arte en que llevaron la preferencia á los mexicanos y texcocanos, que lo heredaron de los toltecas.

"De las costumbres de los tarascos sabemos que era permitida la poligamia, y que las mujeres aun eran uno de los premios que se concedían á los valientes.

"Aunque no escaseaban entre ellos algunos licores fermentados, convienen los españoles en que, como to todos los pueblos de Anáhuac, eran bastante sobrios; y lo mismo que en Texcoco y en México, sólo era permitido beber á los ancianos, sin duda porque se consideraba que tenían necesidad de reparar sus fuerzas.

"Estas son las pocas noticias, relatadas en compendio, que se conservan sobre los antiguos habitantes de Michoacán, cuyo reino, después del de los aliados, México, Texcoco y Tacuba, ocupaba el segundo lugar en civilización y poder en aquellas regiones á la llegada de los españoles."

Volcanes.—En el territorio de Ario y de la hacienda de San Pedro de Jorullo, entre dos arroyos llamados Cuitimba y San Pedro, había algunos campos plantados de caña de azúcar y añil, rodeados de montañas basálticas. Un gran ruido subterráneo se oyó en el mes de Junio de 1759, que fué sucedido de espantosos ruidos y frecuentes terremotos. Cesaron éstos á los cincuenta ó sesenta días; y en la noche del 29 de Septiembre se sollevantó como una vejiga un terreno de tres ó cuatro millas cuadradas, llamado hoy Malpais, causando un horrible estrépito.

Desde Pátzcuaro y desde las montañas de Aguazarca se vieron salir las llamas que ocupaban un espacio de media legua, y volar á grandes alturas peñascos candentes. Salieron de tierra millares de conos pequeños, y seis grandes terromonteros de una altura como de 400 á 500 metros sobre el antiguo nivel de la llanura: uno de ellos, y el más elevado, es el volcán de Jorullo que está siempre encendido.

Configuración y aspecto físico.—Ocupado el territorio del Estado en una grande extensión por la Sierra Madre y sus ramales, se presenta en extremo fragoso y lleno de asperezas, circunstancias que contribuyen á darle un carácter peculiar, de los más amenos y hermosos. Admiranse encantadoras cañadas y valles deliciosos, extensas campiñas y ricas sementeras que se extienden en las riberas de los ríos, que unas veces conducen spaciamente sus aguas, y otras con Impetu violento, ya salvando encumbradas rocas, como se observa en el Salto de Enandio, de Zitácuaro, ya brotando de hendidas rocas y despenándose de una altura de 100 metros, bañan con sus espumosos torrentes los cantiles graníticos de la sierra, para desprenderse al fin en menuda lluvia, sobre el fondo selvático de una cuenca en medio